

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATAGONICA PUBLICACIONES S.A Rut 076000759-5
 La Cantidad de \$ 20,800 VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR AVISO DE CONTRATACION DE PROFESOR DE INGLES 30 HORAS
 PARA EL COLEGIO DE CERRO SOMBRERO LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2010,
 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 22282.-
 Fecha de Pago 08/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6793	05/04/2010	20,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :354

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		20,800
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	20,800	
Totales		20,800	20,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	20,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,800
Totales		20,800	20,800



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



M. Cristina Vargas Vivar
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

Juan C Mancilla Perez
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



Miguel Barria J.
 BUENO DEL INTERESADO
 Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad